



COMUNICADO

El Gobierno de la República a través de las Secretarías de Energía y de Finanzas a la comunidad nacional comunica:

1. En fecha lunes 1 de abril del presente comparecimos ante el pueblo hondureño para anunciar que ante el aumento de 10.89% en las tarifas de energía eléctrica aprobado por la Comisión Reguladora de la Energía Eléctrica (CREE) a partir del mes de abril, el Gobierno de la República apoyaría con un bono de energía a los hogares más vulnerables y de menos ingresos, los que representan al menos un 70% del total de abonados.

2. El día de hoy y después de haber realizado las evaluaciones correspondientes, comparecemos ante el pueblo hondureño para anunciar que el Gobierno de la República apoyará a aproximadamente 1,500,000 hogares que representan alrededor del 83% de los abonados de la Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE).

3. Se continuará apoyando a aproximadamente 1,500,000 hogares que ya habían sido beneficiados con el bono de energía que el Gobierno de la República comenzó a otorgar desde el mes de octubre del año 2018.

4. El bono de energía se aplicará de la manera siguiente: Se apoyará con el bono de energía a los abonados con consumos inferiores a 150 kwh por mes (70% de los abonados en 1,260,000 hogares) por el valor del 100% del incremento cubriendo desde el mes de abril hasta el mes de diciembre de 2019 (9 meses), es decir que el gobierno les incrementa el valor del bono, ya que para estas familias, este cubrirá el total del aumento decretado por la CREE.

Y se apoyará con el bono de energía a los abonados con consumos entre 151 a 300 kwh por mes (13% de los abonados en 234,00 familias) con un bono de energía descendente iniciando en el mes de abril y hasta el mes de diciembre de 2019 (similar al esquema de otorgamiento de bono que se está aplicando actualmente).

El valor total del bono otorgado por el Gobierno de la República para el año 2019 significa un sacrificio de aproximadamente 482 millones de lempiras.

Tegucigalpa M.D.C., 5 de abril del 2019